Ricaurte
Alcaldía Municipal

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que dentro del **PLAN DE ANUAL DE ADQUISICIONES** para la vigencia **2026**, aprobado mediante **DECRETO N° 010 DEL 8 ENERO DE 2026**, se encuentra registrado el objeto contractual "**DCI20- CONTRATAR EL SERVICIO DE DIFUSIÓN IMPRESA A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA LA PIEDRA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y EVENTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE – CUN-DINAMARCA..**" se encuentra registrado en el **Grupo F** - Clase N° **80111701- Servicios de contratación de personal.**

Dada en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca en el mes de **Enero de 2026**

ING. SORANY MARNELL ORTEGA DELGADILLO

Secretaria de Planeación

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA."** se encuentra registrado en el Banco Municipal de Proyectos con el código **2024256120041** y enmarcado dentro del **Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "NUESTRO PLAN ES RICAURTE"**, aprobado **mediante Acuerdo Municipal No. 007 de mayo 31 de 2024.**

LINEA ESTRATÉGICA: RICAURTE TERRITORIO SEGURO

SECTOR: Gobierno Territorial

PROGRAMA: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Dada en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca en el mes de **Enero** de 2026.

ING. SORANY MARNELL ORTEGA DELGADILLO

Secretaria de Planeación

Ricaurte
Alcaldía Municipal

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA – GESTIÓN HUMANA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Una vez revisado los cargos contemplados en la planta personal y del manual de funciones del Municipio de Ricaurte - Cundinamarca, se constató que aun existiendo servidores públicos del nivel central (profesional, técnicos, auxiliares administrativos y/o operarios) estos se encuentran desarrollando funciones misionales propias del cargo.

Conforme a lo anterior, certifico que no existe personal de planta para ejecutar el objeto del contrato: "**DCI20- CONTRATAR EL SERVICIO DE DIFUSIÓN IMPRESA A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA LA PIEDRA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y EVENTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE – CUNDINAMARCA.**"

Dado en la Dirección administrativa – Gestión Humana del Municipio de Ricaurte Cundinamarca, en el mes de enero de 2026.

OLGA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Directora Administrativa – Gestión Humana

Proyectó: Geraldine Martínez.
Auxiliar Administrativo